

PLAN DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN 2026/2027

Plan de Publicidad y Comunicación Aumsa 2026/2027

El presente documento presenta el Plan de Publicidad y Comunicación en el que se incluyen todas las campañas institucionales que la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València plantea desarrollar durante los próximos 12 meses desde la firma del presente documento.

El Plan debe entenderse como una previsión de carácter estimativo, susceptible de modificación por la gerencia de AUMSA, los organismos y entidades responsables de la ejecución de las campañas, siempre que no se altere la esencia y los objetivos de las mismas, y que supongan una mejora en la planificación, ejecución y desarrollo. Estos extremos se concretan a la hora de la licitación y contratación de los Planes de Medios correspondientes.

En el Plan se especifican, al menos, las indicaciones generales necesarias sobre el objetivo de cada campaña, el coste previsible, el periodo de ejecución, las herramientas de comunicación utilizadas, el sentido de los mensajes, sus destinatarios y las entidades afectadas.

Las campañas se ajustarán siempre a las exigencias derivadas de los principios de interés general, lealtad institucional, veracidad, transparencia, eficacia, responsabilidad, eficiencia y austeridad en el gasto.

El presente Plan recoge las previsiones y la planificación para un año, planteando el inicio de las campañas desde junio de 2026.

Las campañas se concretarán en el momento en que se lleve a cabo su contratación y la elaboración del Plan de Medios correspondiente.

1. PLANIFICACIÓN:

La Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València ha previsto desarrollar para el próximo año (junio 2026-mayo 2027) un total de 4 campañas de publicidad institucional, con un coste de 140.000 €.

El Plan de Publicidad se desarrollará en dos fases: la primera concluirá a finales de diciembre de 2026 y la segunda fase se desarrollará durante el primer trimestre de 2027. En cada una de las fases la Sociedad realizará dos campañas de publicidad.

CAMPAÑA 2026/2027:

Entidad	Periodo ejecución	Coste	Tema
Fase 1			
Agencia Municipal de Alquiler	2º semestre 2026	80.000 €	Difusión de Agencia
Mercado Colón	Diciembre 2026	10.000 €	Campaña de Navidad
Fase 2			
Agencia Municipal de Alquiler	1º trimestre 2027	40.000 €	Difusión de programas de la Agencia
Mercado Colón	1º trimestre 2027	10.000 €	Promoción actividad comercial Mercado Colón

2. OBJETIVOS DE LAS CAMPAÑAS:

2.1.- Agencia Municipal de Alquiler:

La primera de las campañas se centrará en el conocimiento de la **nueva Agencia Municipal de Alquiler**, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valencia, en su sesión del 13 de marzo de 2026.

La nueva Agencia requiere de una promoción y difusión tanto de su creación como de los programas que se desarrollen a lo largo de este año, una vez el Consejo de Administración de AUMSA aprobó, en la sesión del 30 de marzo de 2026, las Bases Generales que regirán el desarrollo y puesta en marcha de los distintos proyectos de la Agencia.

Para su desarrollo se ha estimado una primera fase, que se desarrollará entre junio y diciembre de 2026, con un coste estimado inicial de 80.000€, que podrá variar en función del Plan de Medios y la planificación en redes sociales, donde se centrará la comunicación en los objetivos fundamentales de la Agencia establecidos en las Bases Generales aprobadas.

Con el fin de mantener la comunicación de la Agencia y sus programas de actuación, se estima que en el primer trimestre de 2027 se realizará una segunda fase, en función del encargo del Ayuntamiento, con una inversión de 40.000 €.

2.2.- Mercado Colón:

El Mercado Colón sin duda se ha convertido en uno de los polos atractivos de la ciudad de Valencia. Por un lado, destaca la importancia del edificio diseñado por el arquitecto Francisco Mora, un Bien de Relevancia Local (BIC) que atrae tanto a los vecinos de Valencia como a los turistas que visitan nuestra ciudad. Por otro lado, la actividad comercial y los mercaderes han trabajado constantemente para cuidar este edificio tan emblemático.

Para continuar transmitiendo la imagen del edificio y la labor de los comerciantes se considera necesario realizar dos campañas de promoción del Mercado Colón.

La primera se desarrollaría durante las semanas previas a la Navidad, antes del encendido de las luces, cuando el Mercado Colón se convierte en uno de los principales protagonistas de las actividades que la ciudad organiza durante las tradicionales fiestas. Con el fin de promocionar dichas actividades, se realizará una inversión estimada en 10.000 €.

Una segunda fase de la campaña se desarrollará durante el primer trimestre del año, en respuesta a las aportaciones y sugerencias de la Asociación de Mercaderes del Mercado Colón que considera necesario e imprescindible potenciar el comercio desarrollado en el Mercado durante estos meses, previo a la celebración de fallas.

3. INVERSIÓN:

Los compromisos de gasto asumidos por AUMSA para la realización de las actividades incluidas en el actual Plan, estarán, en todo caso, condicionados por las disponibilidades presupuestarias con que cuenten los mismos durante el ejercicio 2026 y 2027.

Durante el ejercicio 2026, a inversión de la campaña en el Mercado Colón se imputará a los Presupuestos aprobados por la Sociedad, previó informe del departamento Económico de AUMSA.

Por otro lado, cabe destacar que la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de marzo de 2026, previa declaración de urgencia, acordó, entre otros, encargar a la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de Valencia la creación de una Agencia Municipal de Alquiler, así como su difusión, de conformidad con la moción suscrita por el Concejal delegado de Vivienda, para el cumplimiento de los objetivos recogidos en la misma, y en el marco de la actividad de la sociedad propia de su objeto social consistente en la gestión de los bienes resultantes de su actividad.

En dicho acuerdo se incluía una valoración económica de la Agencia Municipal de Alquiler que incluía un presupuesto para la Campaña de publicidad inicialmente de 4 meses de duración en radio, medios de comunicación digitales y redes sociales de 75.000,00 €. En este sentido la Junta autorizó y dispuso a favor de AUMSA un gasto de 300.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria UD 660000/15220/22799, expediente contable GASTOS/2026/0000046412.

En cuanto a las campañas de 2027, la inversión en la Campaña del Mercado Colón se imputará a los futuros presupuestos que apruebe la Sociedad. En cuanto a la inversión en la campaña de la Agencia Municipal de Alquiler, en el primer trimestre de 2027, quedará supeditada al nuevo encargo que realice el Ayuntamiento y a las disposiciones presupuestarias que en su caso se aprueben en 2027.

4. PLAN DE MEDIOS:

La distribución en los medios se establecerá en el Plan de Medios que se apruebe y establezca en cada una de las campañas. Con carácter general, los soportes más utilizados en las campañas que se desarrollen son radio, prensa impresa y digital, televisión, redes sociales del ámbito local, y publicidad exterior.

La planificación en medios y soportes de comunicación (impresos, televisivos, radiofónicos, digitales y redes sociales) deberá ajustarse a los criterios técnicos y a la acción concreta, en función de los objetivos, target, ámbito territorial y todo ello dentro del presupuesto acordado para cada campaña/acción y según el briefing definido en cada caso.

En todas las campañas de publicidad y comunicación se realizará un Informe final de evaluación y cierre donde consten los resultados cuantitativos y cualitativos, así como el alcance de las mismas.

Fdo. Ignacio Calabuig Calvo
Gerente